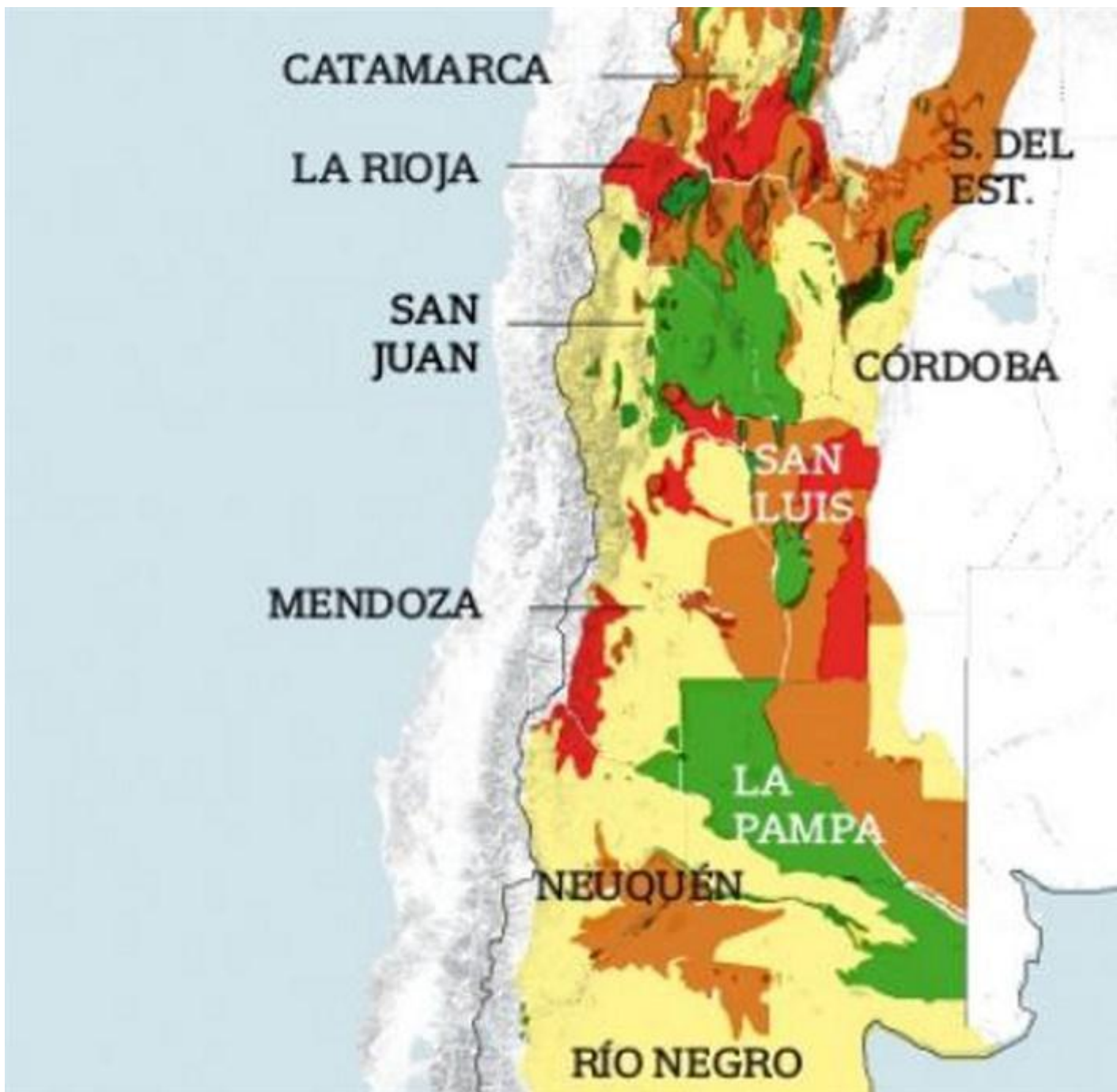


La desertificación daña
650.000 hectáreas en la
Argentina todos los años



El 70% de la superficie del país, 152 millones de ha, es tierra seca; de esa extensión, el 81% se degrada por eventos climáticos y actividades humanas

Javier Drovetto SEGUIR

1020 de enero de 2018

Abdel Nasif lleva plantados 243.000 árboles en el sur de Río Negro. Así, busca generar pequeños oasis en una región cada vez más árida. Desde hace dos décadas coordina un plan forestal provincial y su

tarea es detener el proceso de desertificación o, al menos, lograr que avance lo menos posible sobre un área de 12.000.000 hectáreas que representa el 60% de esa provincia.

Parece una pulseada despereja contra la naturaleza, pero en verdad es una carrera contra reloj por cambiar la forma en que los pobladores aprovechan sus tierras hasta dejarlas desnudas e indefensas frente a vientos de 120 km/h que hacen polvo sus nutrientes. "Las plantaciones las hacemos con chicos y productores, para que conecten con los árboles y los cuiden y que puedan entender que si no lo hacen, la vegetación muere. Queremos que comprendan que ocurre lo mismo con el monte. Si lo talamos en exceso para sacar leña o dejamos que los animales se coman los brotes, desaparece", explica.

Lo que ocurre en Río Negro no es un problema aislado. El 70% de la superficie del país, unas 152 millones de hectáreas, es tierra seca y de esa extensión el 81% sufre un proceso de degradación generalmente ligado a la actividad humana, que si no se detiene podría llevar a que esas zonas se conviertan en un desierto. Este fenómeno ocurre en grandes superficies de 15 provincias, pero con un avance significativo en Río Negro, La Pampa, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy. El último estudio oficial, citado en el Informe de Estado de Ambiente de 2016 elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, advierte que la desertificación progresa a un ritmo anual de 650.000 hectáreas.

ADEMÁS

Las causas de la degradación suelen ser el sobrepastoreo, una excesiva carga ganadera y desmontes para aprovechar la madera o despejar el terreno para la actividad agrícola ganadera. Cuando disminuye la vegetación, el viento o el agua erosionan la capa superior del suelo, que contiene los nutrientes que necesitan las plantas. Con menos flora, la tierra pierde la capacidad de retener agua. De este modo, se retroalimenta la degradación. Cuando estos procesos coinciden con períodos de sequías o lluvias torrenciales la desertificación se torna casi inevitable.

"Las consecuencias ambientales de este fenómeno son la pérdida de la capacidad productiva de los suelos y de servicios ecológicos, como la función de regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de biodiversidad", expone el investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Bariloche Donald Bran. Y subraya que, después, surgen las consecuencias sociales: "La poca productividad puede llevar a un empobrecimiento y a un aumento de la migración del campo a la ciudad. También empeora el hábitat, ya que las condiciones climáticas se hacen más extremas".

El tema no es ignorado por el Gobierno. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación tiene un área abocada al tema, que es la Dirección de Ordenamiento Territorial, Suelos y Lucha contra la Desertificación. Jorge Heider, a cargo del área, contextualiza que si se toma toda la extensión del país, 276 millones de hectáreas, el ritmo de avance de la desertificación es de 0,2 %. "Es un valor para considerar. Por eso hemos empezado a generar nueva información sobre degradación, no solo sobre tierras secas, sino para

todo el país", indica Heider y remarca que, entre las políticas que promueve el Estado, sobresale una serie de prácticas y actividades productivas que permiten sacar provecho de la tierras sin dañarla.

Sin datos

La falta de estadísticas históricas impide ver la evolución del problema. El trabajo que expuso el ritmo de desertificación está hecho en base a datos de 2010 y no existe una investigación anterior igual. El único indicador que permite tener una idea del progreso no es alentador. "Lo que se usa debido a su antigüedad son datos de erosión hídrica y eólica, ya que hay estimaciones desde 1956. Lejos de disminuir, se registra un aumento, de 34,2 millones de hectáreas en 1956 a 105,6 millones en 2015. Pero de 1990 a 2015 la erosión de grado severo a grave pasó de 31 millones a 33,3 millones de hectáreas, casi igual", remarca Heider. Ese estudio está hecho sobre la superficie de todo el país y no solo sobre tierras secas, por lo que la degradación del suelo no necesariamente implica el inicio de un proceso de desertificación, como es el caso de suelos húmedos en la provincia de Buenos Aires o de Santa Fe degradados por el monocultivo de soja.

El oeste y centro de Santiago del Estero es una de las regiones donde la desertificación avanza con mayor rapidez. "Se dan por desmontes no planificados o ganadería silvopastoril con un manejo no sustentable", señala Víctor Rosales, director de Bosques de esa provincia, y remarca que es un proceso de años: "Desde 1976 a hoy,

sabemos que 4 millones de ha de bosques fueron desmontados. Y que hay entre 500.000 y 600.000 hectáreas que fueron sembradas con soja, abandonadas porque dejaron de ser rentables y hoy están en proceso de desertificación".

Como la desertificación es el resultado de la combinación de actividades humanas y eventos climáticos, en cada región existen particularidades. "En Mendoza, la vitivinicultura requirió de postes y rodrigones para viñedos, que tuvo como consecuencia una gran extracción de algarrobos, lo que acentuó las condiciones para que se degraden las tierras. En las provincias patagónicas, en cambio, hubo una introducción masiva de ovinos a fines del siglo XIX. En un período corto, 25 años, se llegó a 22 millones de ovejas, el doble que hoy", dice Bran. La perspectiva es compleja también en otras regiones del mundo, según afirman desde Ambiente.

Una de las principales herramientas que existen para ponerle un freno a la desertificación es la ley de bosques, que obligó a las provincias a hacer un ordenamiento territorial y determinar qué bosques deben ser preservados íntegramente, cuáles pueden tener actividades productivas que garanticen su conservación y en cuáles está habilitada la ganadería y agricultura sin mayores reparos.

Almut Therburg, coordinadora del Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación, coincide en destacar la relevancia de esta ley, pero considera que es necesaria una norma

específica de conservación de suelos: "Se tendría que formular entre todos los actores".

El avance en cifras

0,2 por ciento

Es el avance del ritmo de la desertificación

15 provincias

Son las afectadas por el fenómeno

4 millones

Son las hectáreas de bosques desmontados en Santiago del Estero

600.000 hectáreas

Sembradas con soja y luego, abandonadas en Santiago del Estero